

ACTA Nº 2

CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 10:00 horas del día 14 de febrero de 2024, en la sala de reuniones de la Concejalía de Deportes en la 1ª Planta del Polideportivo Los Cantos, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección para “LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE SOCORRISTA-MONITOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN”:

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCALES

D. Eloy Piñol Martí

Dª Mª Susana Palomar Nieto

SECRETARIA

Dª Noelia Alonso Mateos

La sesión tiene por objeto la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día.

PRIMERO. Se procede a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Por parte de los miembros del Tribunal se procede a preparar el primer ejercicio previsto en la base 9.A. de la convocatoria. Consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 56 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, sobre los contenidos del temario que figura en el Anexo I.

Cada respuesta contestada de forma acertada puntuará 1,25 puntos, la contestada erróneamente restará 0,33 puntos y las que estén en blanco no puntuarán.

Este ejercicio se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes del comienzo del mismo. En cualquier caso, la duración no superará los 90 minutos.

El ejercicio se calificará de 0 a 70 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 35 puntos.

El Órgano de Selección hará pública en la página web la calificación del ejercicio, concediéndose un plazo de 5 días hábiles a los interesados para la presentación de alegaciones.

Una vez preparado el examen tipo test el Tribunal se traslada al aula de formación.

TERCERO. - A las 12.00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al acto acudiendo:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ANDRES	REBOLLO	DAVID	***3544**
CASTRO	PÉREZ	MARCOS	***6077**
COBO	GUTIÉRREZ	RAFAEL	***0058**
CRUZ	ORAÁ	JULEN	***0187**
DE LA PLAZA	TORRES	EDUARDO	***0496**
GARCÍA	DEL RÍO	PABLO	***0709**
GÓMEZ	FERRANDO	FRANCISCO JOSÉ	***3859**
GÓMEZ	TENORIO	MIGUEL ÁNGEL	***5652**
LÓPEZ-ROMERO	MORALES	RAUL	***5009**
LUCAS	RODRÍGUEZ	VIRGINIA	***0512**
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	SANTIAGO	***9510**
MARTÍNEZ	CEBALLOS	MARIO	***6234**
MARTÍNEZ	LEÓN	SERGIO	***4588**
MEDINA	HERRERO	CRISTINA	***3240**
MENA	DÍAZ-MECO	Mª TERESA	***2109**
MOYA	GÓMEZ	ALEJANDRO	***0942**
NAVADIJOS	MARTÍN	MARIA CARMEN	***3589**
OTERO	CASTAÑEDA	NURIA	***3277**
POZA	SUAREZ DE URBINA	CARLOS	***2552**
SÁNCHEZ-GIL	DE PABLOS	MARIO	***0774**
VIRTO	SÁNCHEZ	SANTIAGO	***6456**

El Sr. Presidente explica a cada aspirante la mecánica general del ejercicio, los elementos esenciales del ejercicio propuesto y el tiempo para su resolución, disponiendo de 75 minutos. Asimismo, ante la muestra de disconformidad de algunos de los aspirantes por no poder llevarse un modelo autocopiativo con las respuestas al examen, el Tribunal acuerda e informa que en el único impreso en el que pueden escribir lo que consideren, es en la hoja de instrucciones.

Comienza el ejercicio a las 12.21 horas.

Una vez finalizada la realización del ejercicio, a las 13.36 horas, se procede a la recogida de los ejercicios de cada aspirante que previamente han guardado en un sobre grande cerrado indentificado, junto a un sobre pequeño que contiene los datos personales en su interior. A continuación, se procede a numerar los sobres, guardándose en una caja bajo llave en las dependencias de la Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes.

CUARTO. - Los miembros del Tribunal volverán a convocarse el día 20 de febrero a las 9.00 h., en la sala de reuniones de la Concejalía de Deportes para proceder a la corrección de los ejercicios de los aspirantes.

QUINTO. - Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13.45 horas del día 14 de febrero de 2024, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

Dª Noelia Alonso Mateos

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCALES

D. Eloy Piñol Martí

Dª Mª Susana Palomar Nieto